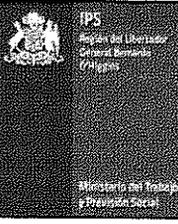
	ACTA N° 19 CONSEJO SOCIEDAD CIVIL REGION DE O'HIGGINS		Número de Acta: 19/ 2019
			Página 1 de 4
Fecha /Horas	15 de Marzo 2019	Inicio: 10:20 Horas	Final: 11:50 Horas

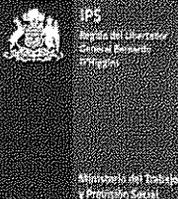
Agenda		
1.	Saludo y Bienvenida del Presidente del COSOC - Hugo Ramirez Cortes	
2.	Saludo de la Directora Regional IPS - Tatiana Ramirez Alvarez	
3.	Lectura y Aprobación del Acta Anterior – Secretaria COSOC	
4.	Aporte Familiar Permanente 2019 - Monitora Regional IPS	
5.	Nuevos Convenios Pilotos : Red Clase Media Protegida y Permanencia Definitiva	
6.	Presentación Sucursal Inclusiva San Fernando y Nuevas Jefaturas - Tatiana Ramirez Alvarez	
7.	Varios	

Participantes			
Nº	NOMBRE	CARGO	ASISTENCIA
1.	Hugo Ramírez Cortés	Presidente COSOC, Pdte. Sindicato CUT SINTRAPAN	SI
2.	Manuel Caroca Madrid	Sindicato Federación El Progreso Campesino	NO
3.	Guillermo Candia Hernandez	Sindicato Trabajadores Monticello	SI
4.	Milton Dahmer	Presidente Empleadores Metalúrgicos Región AEMET	NO
5.	Roberto Martinez Arancibia	Gerente General Cámara de Comercio Regional	NO
6.	Luis Pavez Pardo	Fundación Pequeño Cottolengo	SI
7.	Misela Monsalvez	Asociación Pensionados	SI
8.	Jose Cartagena Rojas	Asociación Pensionados de Rengo	SI
9.	David Quintana	Ex Presos Políticos Rancagua	NO
10.	Jose Rivas Muñoz	Agrupación de Exonerados Rancagua	SI
11.	Nelson Arriagada Rojas	Club de Adultos Mayores Vientos del Sur	SI
12.	Jorge Orellana Iturra	Asociación de Consumidores	NO
13.	Tatiana Ramírez Álvarez	Directora Regional IPS Región O'Higgins	SI
14.	Ruby Lobos Monroy	Monitora Regional IPS	SI
15.	Nayaret Candia Morales	Secretaria COSOC	SI

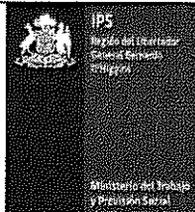
Resultados	
1.	<p>Saludo del Presidente del Consejo Sociedad Civil</p> <p>A las 10:20 Hrs. se da comienzo a la sesión N°19 y primera del año 2019 del Consejo de la Sociedad Civil IPS, el Presidente, don Hugo Ramírez saluda a los consejeros presentes y manifiesta su alegría por la permanencia en el cargo de la Directora Regional.</p>
2.	<p>Saludo de la Directora Regional IPS</p> <p>Directora Regional saluda al Consejo y agradece a don Hugo las palabras de respaldo, sin embargo, menciona que esta ratificación no solo valida el trabajo realizado en términos personales, sino el de todo un equipo regional. Directora manifiesta su satisfacción por seguir trabajando en un servicio como el IPS y declara su compromiso con la región y este Consejo en especial.</p>

 <p>IPS Región de O'Higgins Gobernadora Mónica Mery Ministerio del Trabajo y Previsión Social</p>	ACTA N° 19 CONSEJO SOCIEDAD CIVIL REGION DE O'HIGGINS		Número de Acta: 19/ 2019
Fecha /Horas			Página 2 de 4
3.	Lectura y aprobación del Acta Anterior La secretaria del COSOC da lectura al Acta N° 18 de Noviembre del 2018, no hay objeciones, por lo tanto se da por aprobada el acta.		
4.	Aporte Familiar Permanente 2019 Ruby Lobos, Monitora Regional expone Beneficio para este año: El Aporte Familiar Permanente es una cantidad de dinero, reajutable el 1 de marzo de cada año, que se entrega a las familias de menores ingresos que cumplan los requisitos. Para 2019, el beneficio es de 46 mil 374 pesos, el que será entregado de la siguiente manera: Por carga familiar: se entregará este monto por cada carga familiar que al 31 de diciembre de 2018 haya dado derecho al cobro del monto del Subsidio Familiar, Asignación Familiar o Asignación Maternal. Por familia: se entregará un monto de 46 mil 374 pesos por grupo familiar a aquellas familias que, al 31 de diciembre de 2018, hayan estado formando parte de los programas de Ingreso Ético Familiar y Chile Solidario. Fechas de pago para el Aporte 2019: Grupo 1: desde el 15 al 28 de febrero se paga a quienes cobran entre esas fechas sus beneficios por Subsidio Familiar, Chile Solidario o Ingreso Ético Familiar. Recibirán el Aporte junto con su pago habitual. Grupo 2: desde el 1 al 14 de marzo se paga a quienes cobran entre esas fechas sus beneficios por Subsidio Familiar, Chile Solidario o Ingreso Ético Familiar. También desde el 1 de marzo se paga a pensionados del IPS con cargas familiares. Recibirán su aporte junto con su pago habitual. Grupo 3: desde el 15 de marzo se paga a los trabajadores y trabajadoras que cobran Asignación Familiar o Maternal por sus cargas familiares. Podrán consultar su día y lugar de pago en el sitio web del Aporte Familiar, desde el 15 de marzo.		
5.	Nuevos Convenios Pilotos : Red Clase Media Protegida y Permanencia Definitiva Secretaria del Consejo, informa a los Consejeros nuevos convenios donde la región de O'Higgins será piloto, lo que significa que se evaluará la puesta en marcha, recepción de los usuarios y aplicativos de los sistemas para luego evaluar la instalación del convenio en todo el país. La Red Clase Media Protegida está concebida como una red de seguridad que busca coordinar un conjunto de prestaciones y/o seguros que ofrece el Estado. Su objetivo es acompañar a las familias para enfrentar una serie de eventos adversos, entre los cuales se encuentran. <ul style="list-style-type: none"> • Enfrentar un evento de salud de alto costo • Tener dificultad para pagar la educación superior • Ser una persona mayor en situación de dependencia • Perder el empleo y dificultad para encontrarlo • Ser víctima de un delito violento 		

	ACTA N° 19 CONSEJO SOCIEDAD CIVIL REGION DE O'HIGGINS		Número de Acta: 19/ 2019
			Página 3 de 4
Fecha /Horas	15 de Marzo 2019	Inicio: 10:20 Horas	Final: 11:50 Horas
	<p>Consejeros consultan que se entiende por clase media, Directora responde que la información está disponible a toda la población, sin embargo cada prestación tiene sus propios requisitos de acceso.</p> <p>Presidente del Consejo presenta el caso de su madre e informa que no tuvo acceso al estipendio que otorga MINDES a través de salud para los cuidadores de postrados. Se le informan los requisitos de acceso, donde uno de ellos es estar en el 40% de vulnerabilidad.</p> <p>Concejera Misela Monsalve menciona que ella tiene dicho beneficio por su hijo postrado.</p> <p>Consejero Rivas detalla el lamentable caso de los Exonerados que están hospitalizados y son trasladados a hospitales de comunas aledañas, lo que dificulta la visita y cuidado de los enfermos por parte de sus familias.</p> <p>Permanencia Definitiva Permite obtener autorización para radicarse indefinidamente y poder desarrollar cualquier actividad en Chile. Está dirigido a extranjeros que han cumplido con los plazos previstos con visa de estudiante, temporal o sujeta a contrato, que pretenden radicarse en Chile y cumplan los siguientes requisitos. El IPS podrá realizar el trámite presencial mediante la recepción de documentos y envío al Departamento de Extranjería. NO obstante esta modalidad también está la posibilidad de que los extranjeros realicen el trámite on line a través de página, con su clave única.</p>		
6.	<p>Presentación Sucursal Inclusiva San Fernando y Nuevas Jefaturas</p> <p>Directora informa las nuevas jefaturas en las sucursales de San Fernando don Eugenio Galaz y en Santa Cruz doña Lorena Perez.</p> <p>Directora también informa que paulatinamente se irán incorporando el resto de Sucursales IPS de la región al Modelo Inclusivo, tal cual se implementó en Rancagua. Actualmente la Sucursal San Fernando, está en la etapa de entrega de los trabajos realizados para incorporarse como Sucursal Inclusiva, la que ha contemplado la instalación de Bicicleteros, un elevador para personas con discapacidad, zona de niños, zona de lactancia, baños con mudador y para discapacitados, aire acondicionado, caja inclusiva y pintura exterior e interior de la sucursal.</p> <p>Directora señala que una vez terminados los trabajos el consejo será invitado a la inauguración.</p>		
7.	<p>Varios</p> <p>Secretaria del COSOC informa a los consejeros, que la próxima reunión será el 17 de Mayo. También señala que el proceso de las elecciones para este año será en Agosto 2019.</p> <p>Directora motiva a los Consejeros para que puedan participar en el nuevo proceso.</p> <p>Consejero Pavez, felicita a la Directora y a través de ella a las autoridades del IPS sea quien sea por reconocer la trayectoria y trabajo de la Directora Regional ratificándola en su puesto.</p>		

	ACTA N° 19 CONSEJO SOCIEDAD CIVIL REGION DE O'HIGGINS		Número de Acta: 19/ 2019
			Página 4 de 4
Fecha /Horas	15 de Marzo 2019	Inicio: 10:20 Horas	Final: 11:50 Horas
<p>Consejero Pavez, Informa al consejo cambio de Director del Pequeño Cottolengo, Sacerdote Claudio Chavez, quien reemplazará al Padre Alvaro.</p> <p>También reitera la posibilidad de entregar sillas de ruedas a través del Rotary Club, ya que aun están en campaña.</p> <p>Siendo las 11:50 Hrs. se da por terminada la sesión.</p>			

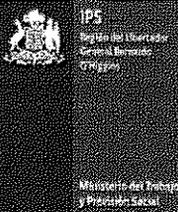
	Compromisos (según cada pto. De la agenda)	Fecha Tope	Responsable Acción
1.	No hay acuerdos		
2.	No hay acuerdos		
3.	No hay acuerdos		
4.	No hay acuerdos		
5.	No hay acuerdos		
6.	No hay acuerdos		
7.	No hay acuerdos		

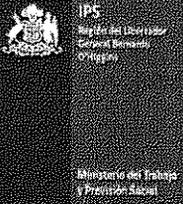
	ACTA N° 20 CONSEJO SOCIEDAD CIVIL REGION DE O´HIGGINS		Número de Acta: 20/ 2019
			Página 1 de 10
Fecha /Horas	17 de Mayo 2019	Inicio: 10:05Horas	Final: 11:50 Horas

Agenda		
1.	Saludo y Bienvenida del Presidente del COSOC - Hugo Ramirez Cortes	
2.	Saludo de la Directora Regional IPS - Tatiana Ramirez Alvarez	
3.	Lectura y Aprobación del Acta Anterior – Francina Carreño Maldonado	
4.	Información General Bono de Invierno – Tatiana Ramirez Alvarez	
5.	Nuevos Productos en Convenio – Ruby Lobos Monroy	
6.	Digitalización de Tramites en Línea - Tatiana Ramirez Alvarez	
7.	Varios	

Participantes			
Nº	NOMBRE	CARGO	ASISTENCIA
1.	Hugo Ramírez Cortés	Presidente COSOC, Pdte. Sindicato CUT SINTRAPAN	SI
2.	Manuel Caroca Madrid	Sindicato Federación El Progreso Campesino	SI
3.	Guillermo Candia Hernandez	Sindicato Trabajadores Monticello	NO
4.	Milton Dahmer	Presidente Empleadores Metalúrgicos Región AEMET	SI
5.	Roberto Martinez Arancibia	Gerente General Cámara de Comercio Regional	SI
6.	Luis Pavez Pardo	Fundación Pequeño Cottolengo	SI
7.	Misela Monsalvez	Asociación Pensionados	SI
8.	Jose Cartagena Rojas	Asociación Pensionados de Rengo	NO
9.	David Quintana	Ex Presos Políticos Rancagua	SI
10.	Jose Rivas Muñoz	Agrupación de Exonerados Rancagua	SI
11.	Nelson Arriagada Rojas	Club de Adultos Mayores Vientos del Sur	SI
12.	Jorge Orellana Iturra	Asociación de Consumidores	SI
13.	Tatiana Ramírez Álvarez	Directora Regional IPS Región O´Higgins	SI
14.	Ruby Lobos Monroy	Monitora Regional IPS	SI
15.	Francina Carreño Maldonado	Coordinadora Planificación y Control	SI

Resultados	
1.	<p>Saludo del Presidente del Consejo Sociedad Civil</p> <p>A las 10:05 Hrs. se da comienzo a la sesión N°20 del Consejo de la Sociedad Civil IPS, el Presidente, don Hugo Ramírez saluda a los consejeros presentes y da las excusas por la ausencia de la Secretaria del COSOC y del Consejero Regional don Guillermo Candia. Le otorga la palabra a la directora regional</p>
2.	<p>Saludo de la Directora Regional IPS</p> <p>Saluda al Consejo y agradece la presencia, el esfuerzo, el empeño y trabajo de los consejeros, señala que le es grato compartir con todos los consejeros y que esta es una buena instancia para dar las opiniones de lo que está pasando en el país como es la Reforma de Pensiones y que esta es una mesa de diálogo y de opinión.</p> <p>También señala que todas las opiniones recogidas en la mesa quedan en el Acta del Consejo.</p>

 <p>IPS Región del Libertador General Bernardo O'Higgins Ministerio del Trabajo y Previsión Social</p>	ACTA N° 20 CONSEJO SOCIEDAD CIVIL REGION DE O'HIGGINS		Número de Acta: 20/ 2019	
Fecha /Horas		17 de Mayo 2019	Inicio: 10:05Horas	Final: 11:50 Horas
3.	<p>Lectura y aprobación del Acta Anterior</p> <p>La secretaria del COSOC da lectura al Acta N° 19 de Marzo del 2019. Consejero Martinez le llama la atención de lo que se entiende por Clase Media, Directora da a conocer el nuevo convenio Chileatiende de la RCMP, y entrega sus definiciones y alcances de este nuevo producto, que el rol IPS se enmarca en dar orientación e informa que los funcionarios han sido capacitados. La Red de Clase Media Protegida nace como un sistema de apoyo para las familias de clase media. El principal objetivo de esta política es mitigar las consecuencias y efectos negativos producidos por determinadas contingencias que podrían poner en riesgo su progreso y bienestar. La Red Clase Media Protegida está concebida como una red de seguridad que busca coordinar un conjunto de prestaciones y/o seguros que ofrece el Estado. Su objetivo es acompañar a las familias para enfrentar una serie de eventos adversos, entre los cuales se encuentran.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Enfrentar un evento de salud de alto costo • Tener dificultad para pagar la educación superior • Ser una persona mayor en situación de dependencia • Perder el empleo y dificultad para encontrarlo • Ser víctima de un delito violento <p>Consejero Orellana consulta si tiene que ver con el Registro Social de Hogares, Directora amplía la explicación y responde que se llama RCMP porque es evidente que las personas deben cumplir con el requisito del RSH.</p> <p>Consejero Rivas señala que para el concepto de RCMP es difuso, ya que en la realidad y práctica al pensionado y mucha gente se le deja fuera por clase media, esto se ha planteado en muchas instancias porque se está perjudicando a mucha gente, ya que, no apunta a entregar respuestas de lo que la gente espera. Directora responde que no está 100% definido, algunas instituciones cruzan datos estadísticos, y como servicio es solo la entrega de información respecto de las prestaciones del Estado hacia la ciudadanía, lo que no significa que todos tendrán derecho frente a estos eventos.</p> <p>Consejero Quintana, considera igual que esto es igual que el bono de la parafina pero después ponen los requisitos.</p> <p>Presidente señala que esto es como todos los beneficios que vienen con un tope y requisitos.</p> <p>Consejera Misela Monsalve que en Chile hay pobres y ricos y que los beneficios se otorgan según ese criterio.</p>			
4.	<p>Información General Bono de Invierno</p> <p>Directora da a conocer los requisitos y presentación del Bono de Invierno. Se adjunta PPT</p>			

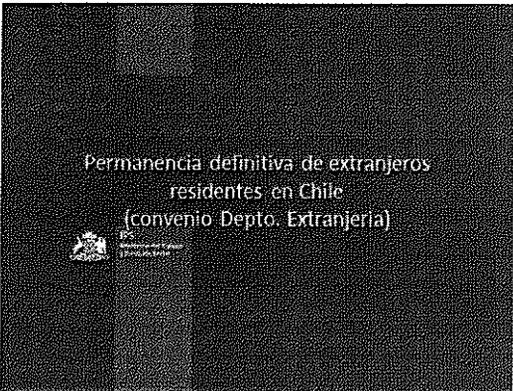
	ACTA N° 20 CONSEJO SOCIEDAD CIVIL REGION DE O'HIGGINS		Número de Acta: 20/ 2019
			Página 4 de 10

Fecha /Horas	17 de Mayo 2019	Inicio: 10:05Horas	Final: 11:50 Horas
---------------------	------------------------	---------------------------	---------------------------

Presidente Ramirez señala que hay casos que hasta por 2 pesos han quedado fuera, consejero Rivas dice que esta es una demostración de cómo se perjudica a la clase media y que no tienen la capacidad de evaluar cómo se perjudica a mucha gente, es por eso que se requiere una claridad de la ley. Consejero Orellana, consulta si existe el dato de cuantos beneficiarios existen en Rancagua que accederán a este beneficio, Directora informa que quienes tienen derecho al Bono deben cumplir con los 2 requisitos establecidos; edad y monto, para el caso de los beneficios del D.L. 3.500, en ambas modalidades; retiro programado o renta vitalicia se debe contar con los requisitos. Directora además informa la proyección comunal y regional del pago del beneficio 2019. Además señala que mientras no se mejoren las pensiones los bonos son necesarios para ayudar a los más necesitados.

5. Nuevos Productos en Convenio

La Monitora Regional, Sra. Ruby Lobos expone el Nuevo Convenio de Extranjería, la Permanencia Definitiva, Presidente del Cosoc señala que será la misma que se puede realizar en la Gobernación, Sra. Lobos aclara que este trámite solo se puede hacer en las Oficinas IPS Chileatiende y no en las Gobernaciones, para algunas nacionalidades; China, Brasil, Cuba, Haití y Perú. Sigue la presentación exponiendo las definiciones y requisitos del nuevo convenio, se adjunta PPT.



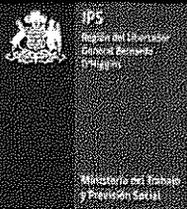
¿Qué es la permanencia definitiva?
 Permite obtener una autorización para residir indefinidamente y poder desarrollar cualquier actividad lícita en Chile.

- **¿A qué personas aplica?**
 Es para personas que han concluido con las plazos exigidas por ley de **ciudadanía, matrimonio o unión civil**, que deberán radicarse en Chile a menos de 90 días antes de la ley.
- **¿Qué requisitos para la permanencia?**
 Existen diferentes requisitos, según el tipo de permanencia definitiva. Si la solicitud se realiza en forma, debe presentarse **simultánea**.
- **¿Qué sucede si no se cumple?**
 Si el requisito no se cumple, el beneficio se pierde en caso de permanecer fuera del país por un periodo mayor que más de un año.

• ¿Cómo y dónde hacer trámite?
 El trámite de la permanencia definitiva es "ON LINE" mediante la **plataforma** que entrega el Registro Civil.

Sin embargo las personas de Brasil, Cuba, Haití y Perú, deben efectuar este trámite solo presencialmente en las oficinas de IPS Chileatiende.

Imp. 11 de Mayo - Dirección de Informática



**ACTA N° 20
CONSEJO SOCIEDAD CIVIL
REGION DE O'HIGGINS**

Número de Acta: 20/ 2019

Página 5 de 10

Fecha /Horas

17 de Mayo 2019

Inicio: 10:05Horas

Final: 11:50 Horas

Consejero Quintana consulta como lo debe hacer una señora que quiere casarse con un venezolano, que debe hacer para regularizar su situación, Consejero Dahmer explica que puede casarse pero debe tener sus papeles al día. Consejero Arriagada pregunta si hay alguna estimación de cuanta gente hay en condiciones de hacer este trámite. Directora informa que no hay un dato duro de la demanda, sin embargo sabemos que específicamente serán estas nacionalidades.

Consejero Dahmer comenta su preocupación como empleador en lo futuro con los inmigrantes y lo difícil que es incorporar a los extranjeros haitianos a la fuerza laboral, ya que su nivel de instrucción y de preparación es diferente a lo que se necesita en los puestos de trabajo.

Consejero Quintana cuenta su experiencia en el exilio y plantea que es necesario tolerarnos y comprender que siempre habrá gente buena y gente mala, pero no podemos cerrar las fronteras porque ya Chile se abrió a la migración y esto no parara.

Consejero Dahmer puntualiza que su preocupación es frente a las competencias profesionales, no tiene que ver con política o diferencia de razas, sino netamente respecto de la formación.

Directora plantea que este análisis es enriquecedor, ya que muestra la diversidad en nuestra sociedad, además agradece la altura de miras y el respeto por las diferentes opiniones, que como sociedad debemos hacernos cargo y tratar de solucionar estas situaciones, que como país no estábamos preparados y si todos aportamos podremos dar prontas soluciones.

Consejero Caroca, señala que los trabajadores inmigrantes bajaron la mano de obra en Chile, en Coltauco lo que antes a los trabajadores chilenos le pagaban 400 mil pesos, hoy los trabajadores extranjeros trabajan por el mínimo, este es el problema.

Consejero Arriagada, compara esta situación con las pensiones y que se requiere pronta respuesta, en los policlínicos por ejemplo, un adulto mayor que está esperando su atención y llega un haitiano y pasa de inmediato, esto va generando un resentimiento un odio, con el sector salud desde los adultos mayores.

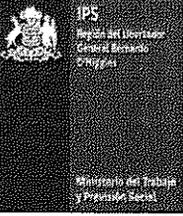
Consejero Pavez, comparte plenamente el criterio de don Nelson, como la gente que gobierna no se preocupa por el tema de las pensiones, y es claro que no habrá una solución en 4 o 5 años, es importante que estos temas se traten aquí, quizá no se arreglen las pensiones pero sí podrían arreglar la atención en los consultorios o quizás una rebaja o subvención en los pasajes del transporte público.

En mi caso como empresario, los extranjeros han sido un buen aporte, me costó hacer que los trabajadores los hicieran parte del equipo, pero ha sido un aporte ya que la actitud ha sido diferente a la de los chilenos, ya que están contentos de poder enviar dinero a sus familias. En esto debemos mirar la parte positiva, ya que hay empleos que los chilenos no quieren hacerlo, sin embargo, los inmigrantes los hacen, además como seres humanos deberíamos tener preocupación por estos temas.

Consejero Orellana felicita la preocupación del consejo ya que es una preocupación de todos los chilenos, menciona que pidió al INE el número de todos los migrantes que tienen derecho al igual que los chilenos, espera entregar el dato en el siguiente consejo, también está realizando el seguimiento de ver cómo funcionan los consultorios con la atención de la población migrante.

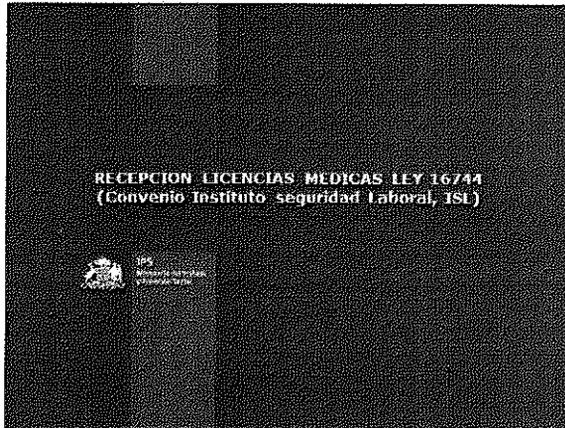
Presidente del Consejo aclara que la atención en el policlínico es automática, que no se requiere estar nacionalizado.

Consejero Milton Dahmer, pide la palabra para especificar que como ciudadano chileno su opinión es diferente a su posición como empleador

	ACTA N° 20 CONSEJO SOCIEDAD CIVIL REGION DE O'HIGGINS		Número de Acta: 20/ 2019
			Página 6 de 10
Fecha /Horas	17 de Mayo 2019	Inicio: 10:05Horas	Final: 11:50 Horas

Convenio Recepción Licencias Médicas ISL

La Monitora Regional, Sra. Ruby Lobos expone el nuevo convenio de Licencias Médicas, el objetivo es recibir la emisión de tipo 5 y 6, aclarando que antes las hacía el COMPIN y hoy la hará el ISL y el IPS colaborara, osea las empresas que estan afiliadas al ISL y los plazos.



El 1 de enero de 2019 entró en vigencia la Ley 21.054 que elimina la distinción entre obreros y empleados. La que establece que en caso de accidentes laborales o de enfermedades profesionales, los trabajadores afiliados al Instituto de Seguridad Laboral (ISL) que recibían la calificación de obreros, podrán acceder a la atención de salud especializada en toda la red de prestadores médicos en convenio.

Debido al término de esta distinción, el ISL puso en marcha entre otros, el procedimiento denominado "Ventanilla Única", cuyo objetivo es recibir la emisión las Licencias Médicas (LM) tipo 5 o 6 de nuestros adheridos

Botón de Opción Monitora del Tema



• **Recepción de Licencias Médicas,**
Los Centros de Atención IPS-Chileatiende recibirán los documentos, para luego ser enviados a ISL, institución responsable de tramitar y cursar el pago de los subsidios por incapacidad laboral.

¿Qué tipos de licencias médicas existen?

- Tipo 1 = Enfermedad o Accidente Común
- Tipo 2 = Prórroga Medicina Preventiva
- Tipo 3 = Licencia Maternal Pre y Post Natal
- Tipo 4 = Enfermedad Grave Niño Menor de 1 Año
- Tipo 5 = Accidente del Trabajo o Trayecto
- Tipo 6 = Enfermedad Profesional
- Tipo 7 = Patología del Embarazo

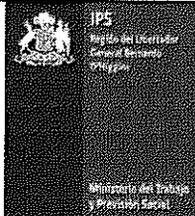
Botón de Opción Monitora del Tema



¿Qué licencias médicas gestiona el Instituto de Seguridad Laboral?

El ISL solo gestiona la resolución de las licencias médicas y pago de subsidios por incapacidad laboral derivados de los accidentes laborales y de las enfermedades profesionales de los trabajadores adheridos, es decir, licencias médicas tipo 5 y 6.

Botón de Opción Monitora del Tema



**ACTA N° 20
CONSEJO SOCIEDAD CIVIL
REGION DE O'HIGGINS**

Número de Acta: 20/ 2019

Página 7 de 10

Fecha /Horas

17 de Mayo 2019

Inicio: 10:05Horas

Final: 11:50 Horas



Consejero Martinez consulta si se están recibiendo licencias electrónica, Ruby Lobos, responde que sí. Directora puntualiza que este convenio apunta a beneficiar a los trabajadores de las comunas más alejadas donde no hay oficina ISL.

6. Digitalización de Tramites en Línea

Directora expone acerca del IPS en línea, explica que esta iniciativa se enmarca así como todos los servicios públicos, dentro de la agenda de digitalización del Estado. Entre las metas esta que los servicios públicos deben disponibilizar el 80% de sus trámites de manera digital, esto al 2021.

La gente podrá acceder a través de la Clave Única, trámite que también nosotros podemos realizar.

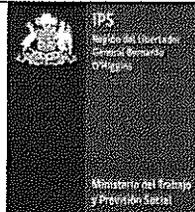
AGENDA MODERNIZACION DEL ESTADO

- > Digitalización de los trámites: Opción para el ciudadano de efectuar trámites del Estado en línea.
- > Los Servicios públicos deben disponibilizar en Internet el 80% de sus trámites, al año 2021.
- > Se accede, generalmente, ingresando el RUN y Clave Única
- > Clave Única: Contraseña única y personal, para hacer trámites del Estado
- > El IPS ya dispone de algunos trámites que se pueden realizar en línea

IPS en línea

◆ Ingresar a www.ipsenlinea.cl





**ACTA N° 20
CONSEJO SOCIEDAD CIVIL
REGION DE O'HIGGINS**

Número de Acta: 20/ 2019

Página 8 de 10

Fecha /Horas

17 de Mayo 2019

Inicio: 10:05Horas

Final: 11:50 Horas

Trámites IPS en línea (Personas)

- ✓ Asignación por muerte
- ✓ Bono por hijo
- ✓ Aporte previsional de vejez
- ✓ Aporte previsional de invalidez
- ✓ Pensión Básica solidaria de vejez
- ✓ Pensión Básica solidaria de invalidez
- ✓ Subsidio al trabajador joven – cotización
- ✓ Asignación maternal
- ✓ Asignación familiar



Consultas en IPS en línea (Personas)

- ✓ **Consulta Estado de Solicitud de trámites:**
Consultar estado de avance actualizado de solicitudes o beneficios solicitados
- ✓ **Consulta Aporte Familiar Permanente:**
Consultar si se es beneficiario
- ✓ **Consulta de fecha de pago de pensiones y beneficios**
- ✓ **Consulta e Impresión de liquidación de pago de su beneficio**

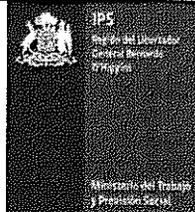


Trámites y Consultas IPS en línea (Empresas)

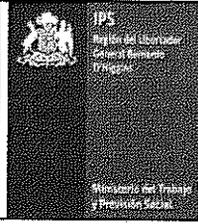
- ✓ **Trámite:**
Solicitud de Asignación por muerte
Empresas Funerarias
- ✓ **Consulta**
Solicitud Asignación por muerte;
Estado de avance actualizado de solicitudes ingresadas
- ✓ **Devolución de saldo a favor del Empleador;** Pronto nuevo servicio
Registrar cuenta bancaria para devolución



 <p>IPS Instituto de Previsión Social Región de O'Higgins</p> <p>Ministerio del Trabajo y Previsión Social</p>	ACTA N° 20 CONSEJO SOCIEDAD CIVIL REGION DE O'HIGGINS		Número de Acta: 20/ 2019
Fecha /Horas			Página 9 de 10
17 de Mayo 2019	Inicio: 10:05Horas	Final: 11:50 Horas	
<p>Don Hugo Ramirez, señala que tiene una experiencia personal pidió clave única donde ingresa su clave y cada cierto tiempo se la está cambiando, una medida que encuentra llamativa y muy buena.</p> <p>Consejero Orellana; señala que tiene una opinión bastante crítica sobre todo lo que se está implementando, ya que recuerda hace algunos 10 años atrás algunos parlamentarios dijeron que era importante que el estado se fuera reduciendo para que los privados tuvieran mayor acceso a los servicios que implementa el estado. Agrega que tiene amigos funcionarios públicos está muy preocupado por lo que hoy dicen los entendidos que en un tiempo más, la gente que no tiene este conocimiento, cuando se consolide, la cesantía va a ser muy grande con aquellos grupos que no tienen preparación formación, experiencia para prestar servicios en alguna parte. Lo cual es un desafío para nosotros los consejeros que representamos a la sociedad civil de transmitir a la ciudadanía ya que esto no tiene vuelta atrás. Que las autoridades a cargo IPS, tarea de salir a conversar con la comunidad y preparar a la gente.</p> <p>Don Hugo; plantea inquietud dado que en el Consejo Dirección del Trabajo, plantearon tema de los ingresos, en una reunión sostenida sobre ingreso mínimo, que el dinero que reciben</p> <p>Hacer reunión extraordinaria dejar una opinión antes que termine el consejo y dejar opinión sobre tema pensiones y de ingreso mínimo, sería bueno reunirse extraordinariamente dedicados a debatir sobre ese tema. Importante plantearse con que monto se puede vivir como ingreso. Deja la propuesta para reunión extraordinaria, para sacar una declaración del Cosoc, antes del término del período.</p> <p>Consejero Rivas, opina que es importante tener una opinión como consejo, sobre el modelo pensiones, mercado o solidario.</p> <p>Sra. Misela: aporta importante ver el aumento del costo de la energía ya que va a subir y con el aumento, no va a ser significativo.</p> <p>Don Hugo, señala que es bueno realizar reunión extraordinaria, por lo que solicita el acuerdo para realizar la reunión extraordinaria para próximo mes, la cual es aprobada por la mesa del consejo. Se fijará fecha y dará aviso oportunamente.</p> <p>Directora Regional: Señala que está muy agradecida del Consejo, les invita a seguir participando en el Cosoc, y que en cuanto al próximo proceso eleccionario , se les hará entrega de toda la información a través de la Secretaria del Consejo Nayaret Candia. Los deja invitados a participar y agradece a cada uno de los Consejeros su valioso aporte.</p> <p>Consejero Orellana: Pide que salga en medios de comunicación alguna nota prensa, sobre el trabajo que ha realizado este COSOC, pide que sea publicada en medios escritos, reitera petición sobre publicaciones.</p> <p>Don Hugo Ramirez: Señala que en honor al tiempo, se pone fin a la sesión siendo pasadito de las 12:00 horas, y pide que se tomen una fotografía con todos los asistentes de la sesión.</p> <p>Se levanta la sesión a las 12:04 horas.</p>			

	ACTA N° 20 CONSEJO SOCIEDAD CIVIL REGION DE O´HIGGINS		Número de Acta: 20/ 2019
			Página 10 de 10
Fecha /Horas	17 de Mayo 2019	Inicio: 10:05Horas	Final: 11:50 Horas
7.	Varios Siendo las 12:04 Hrs. se da por terminada la sesión.		

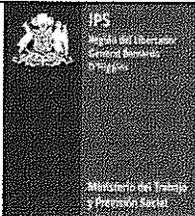
	Compromisos (según cada pto. De la agenda)	Fecha Tope	Responsable Acción
1.	No hay acuerdos		
2.	No hay acuerdos		
3.	No hay acuerdos		
4.	No hay acuerdos		
5.	No hay acuerdos		
6.	- Realización de sesión extraordinaria mes Junio. - Enviar información sobre proceso eleccionario COSOC	JUNIO-JULIO	Nayaret Candia
7.	No hay acuerdos		

	ACTA N° 21 CONSEJO SOCIEDAD CIVIL REGION DE O'HIGGINS		Número de Acta: 21/ 2019
			Página 1 de 10
Fecha /Horas	19 de Julio 2019	Inicio: 10:00 Horas	Final: 12:00 Horas

Agenda		
1.	Saludo y Bienvenida del Presidente del COSOC - Hugo Ramirez Cortes	
2.	Saludo del Seremi del Trabajo y Previsión Social - Ferderico Iglesias Muñoz	
3.	Lectura y Aprobación del Acta Anterior - Nayaret Candia Morales – Secretaria COSOC	
4.	Estado Actual de Beneficios IPS - Directora Regional IPS	
5.	Proceso Eleccionario 2019 Consejo de la Sociedad Civil – Nayaret Candia Morales	
6.	Varios	

Participantes			
Nº	NOMBRE	CARGO	ASISTENCIA
1.	Hugo Ramírez Cortés	Presidente COSOC, Pdte. Sindicato CUT SINTRAPAN	SI
2.	Manuel Caroca Madrid	Sindicato Federación El Progreso Campesino	NO
3.	Guillermo Candia Hernandez	Sindicato Trabajadores Monticello	SI
4.	Milton Dahmer	Presidente Empleadores Metalúrgicos Región AEMET	SI
5.	Roberto Martinez Arancibia	Gerente General Cámara de Comercio Regional	SI
6.	Luis Pavez Pardo	Fundación Pequeño Cottolengo	SI
7.	Misela Monsalvez	Asociación Pensionados	NO
8.	Jose Cartagena Rojas	Asociación Pensionados de Rengo	SI
9.	David Quintana	Ex Presos Políticos Rancagua	SI
10.	Jose Rivas Muñoz	Agrupación de Exonerados Rancagua	SI
11.	Nelson Arriagada Rojas	Club de Adultos Mayores Vientos del Sur	SI
12.	Jorge Orellana Iturra	Asociación de Consumidores	SI
13.	Tatiana Ramírez Álvarez	Directora Regional IPS Región O'Higgins	SI
14.	Nayaret Candia Morales	Secretaria COSOC	SI

Resultados	
1.	<p>Saludo del Presidente del Consejo Sociedad Civil</p> <p>A las 10:00 Hrs. se da comienzo a la sesión N°21 del Consejo de la Sociedad Civil IPS, don Hugo Ramírez Presidente del consejo, abre la sesión saludando a los consejeros y a las autoridades presentes, además da las excusas por la inasistencia de don Manuel Caroca quien esta complicado de salud y también informa que la consejera Misela Monsalvez, se encuentra de duelo por la muerte de su hijo. Presidente le otorga la palabra al Seremi para entregar su saludo.</p>
2.	<p>Saludo de la Directora Regional IPS</p> <p>Don Federico Iglesias, agradece la invitación y manifiesta su alegría por participar del Consejo, ya que si bien son parte de un mandato legal son una forma concreta y legal que tiene el gobierno para escuchar a la ciudadanía, plantea que son los Consejos son la voz de muchas personas representadas, son una instancia real y enriquecedora para poder escuchar a los diferentes actores sociales, finalmente felicita a los consejeros por su labor y los anima a seguir participando.</p> <p>Don Hugo Ramirez, presenta al Seremi a cada uno de los Consejeros y a quienes representan. Además,</p>



**ACTA N° 21
CONSEJO SOCIEDAD CIVIL
REGION DE O'HIGGINS**

Número de Acta: 21/ 2019

Página 2 de 10

Fecha /Horas

19 de Julio 2019

Inicio: 10:00 Horas

Final: 12:00 Horas

agradece a la Directora, ya a través de su gestión este Consejo a podido concretar diferentes demandas de los usuarios.

3. Estado Actual de Beneficios IPS - Directora Regional IPS

Directora expone situación actual del servicio, informa que en lo interno estamos en un proceso de cambio de equipos computacionales en toda la región y país, esto nos ayudara a realizar una mejor labor para nuestros usuarios, herramienta fundamental para realizar un mejor trabajo.

Respecto de lo externo, informa los nuevos montos a partir de julio 2019, los que aumentan según el IPS sobre las Pensión Básica Solidaria \$110.201.- conjuntamente el Aporte Previsional Solidario sube el PMAS \$325.646.-

Consejero Jose Cartagena, consulta si los exonerados políticos pueden acogerse al beneficio del Aporte Previsional Solidario, Directora informa que las PNC están consideradas como pensiones otorgadas por el estado y no son contributivas. Presidente del Consejo, consulta si una persona tiene una pensión de \$325.000 puede solicitar el beneficio, directora informa que sí pero que su aporte será menor, explica que el aporte esta determinado al monto de la pensión.

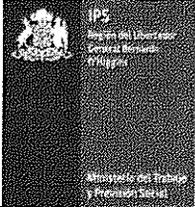
Consejero Rivas, comenta que el representa al estamento de exonerados que hace mas de 20 años se le ha quitado el derecho por la letra chica de la ley, que le han hecho ver a la Subsecretaria de Previsión Social que el estado le ha quitado el beneficio a muchos exonerados, es su preocupación, ya que hoy se esta definiendo el proyecto en la cámara y no puede haber mas discriminación.

Consejero Quintana, plantea que fue parte de una huelga de hambre para una reparación justa y satisfactoria, y se les dio una pensión que cambia sus montos según la edad. Y como no es contributiva, no califica para ningún beneficio más y con eso los perjudicaron, la gran mayoría de la gente que el representa eran dirigentes laborales y no fueron contratados, es por eso que no existe justicia, ni con el antiguo gobierno, ni con el actual. Fueron reconocidos 36 mil personas como ex presos políticos hasta la fecha se han muerto más de 11 mil miembros que no obtuvieron ningún beneficio, solo ganamos tras la huelga 1 millón de pesos, nada más, por lo que lo único que nos quedo fue demandar al Estado Chileno, para que la justicia nos otorgue alguna indemnización mas justa y digna.

También hay una segunda buena noticia, y es que las Pensiones básicas solidarias recibirán un remanente que se quedo del pago de la indemnización de la colusión del papel higiénico.

Este remanente se generó por los fondos depositados que generaron interés, además de las personas que no cobraron y se sumaron mas de 8 mil millones de pesos, y se firmó un acuerdo entre SERNAC; asociaciones de consumidores y las empresas involucradas en distribuir el remanente a las pensiones básicas solidarias. Más de 600 mil pensionados serán beneficiados en el mes de Agosto con un aporte por este concepto con \$14.000, en nuestra región beneficiaria a 30 beneficiarios, 20 PBSV y 10 en PBSI.

Se adjunta PPT.

	ACTA N° 21 CONSEJO SOCIEDAD CIVIL REGION DE O'HIGGINS		Número de Acta: 21/ 2019
			Página 3 de 10
Fecha /Horas	19 de Julio 2019	Inicio: 10:00 Horas	Final: 12:00 Horas



IPS - ChileAtiende

Personas a tu servicio



NUEVOS MONTOS PILAR SOLIDARIO

ANTECEDENTES:
LOS BENEFICIOS DE LA LEY 20255; PENSIÓN BÁSICA SOLIDARIA, Y EL APORTE PREVISIONAL SOLIDARIO, SE REAJUSTAN EN EL MES DE JULIO DE CADA AÑO, DE ACUERDO AL IPC.

PENSIÓN BÁSICA SOLIDARIA: BENEFICIO PARA PERSONAS SIN DERECHO A PENSIÓN EN EL SISTEMA PREVISIONAL, Y CUMPLEN LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA LEY.

- MONTO DESDE JULIO: \$ 110.201 (HASTA EL MES PASADO ERA DE \$ 107.204)

APORTE PREVISIONAL SOLIDARIO: DESTINADO A QUIENES RECIBEN PENSIONES MAS BAJAS EN EL SISTEMA PREVISIONAL, Y CUMPLAN LOS DEMÁS REQUISITOS DE LA LEY.

- SE REAJUSTA MONTO DE PENSIÓN, BAJO EL CUAL SE PUEDE SOLICITAR APS
- MONTO PMAS: \$ 325.646 (AL MES PASADO ESTE MONTO ERA DE \$ 317.086).

PBS RECIBEN REMANENTE DE COMPENSACIÓN PAPEL

ANTECEDENTE:
EL AÑO 2018, SE REALIZÓ EL PAGO, DE \$ 7000, POR COMPENSACIÓN DE LA COLUSIÓN DEL PAPEL TISSUE.

AHORA SE FIRMÓ ACUERDO DE SERNAC Y ORGANIZACIONES DE CONSUMIDORES, QUE PERMITE DISTRIBUIR EL REMANENTE QUE QUEDÓ DE ESE PROCESO (MAS DE M\$ 8.000).

BENEFICIARIOS: EL REMANENTE SE ENTREGARÁ A LOS BENEFICIARIOS DE PENSIÓN BÁSICA SOLIDARIA, TANTO DE VEJEZ COMO INVALIDEZ. FAVORECERÁ A 600.000 PENSIONADOS. 30.000 DE LA REGIÓN DE OHIGGINS

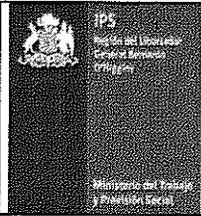
MONTO Y FORMA DE PAGO: \$ 14.000
EL IPS INCLUIRÁ EN EL PAGO NORMAL Y HABITUAL DEL MES DE AGOSTO. LOS BENEFICIARIOS NO DEBEN REALIZAR NINGÚN TRÁMITE.

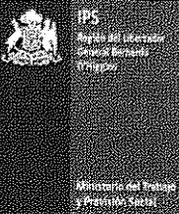
COBRA TU APORTE 2019 A TIEMPO

ANTECEDENTE:
EL APORTE FAMILIAR PERMANENTE HA SIDO COBRADO POR MAS DE 1.550.000 FAMILIAS, DE MENORES INGRESOS, QUE RECIBEN \$ 96.574 POR CADA CARGA FAMILIAR

AVANCE DE PAGOS: EL BENEFICIO HA LLEGADO ALMAS DEL 98% DE LAS FAMILIAS SIN EMBARGO, AUN QUÉDAN CERCA DE 20.000 FAMILIAS QUE NO COBRAN ESTE BENEFICIO, POR DESCONOCIMIENTO, Y SIN CUENTAS RUT ACTIVAS. DE ESTAS POLO, MAS DE 1.000 PERTENECEN A LA REGIÓN DE OHIGGINS

LLAMADO: EL PLAZO DE COBRO VENGE A LOS 9 MESES (DICIEMBRE 2019)
CONSULTAR WWW.APORTEFAMILIAR.CL; INDICA SI TIENE EL BENEFICIO, FECHA Y LUGAR DE COBRO.

	ACTA N° 21 CONSEJO SOCIEDAD CIVIL REGION DE O'HIGGINS		Número de Acta: 21/ 2019
Fecha /Horas			Página 4 de 10
	19 de Julio 2019	Inicio: 10:00 Horas	Final: 12:00 Horas
	<p>Directora, también informa que estamos en una Campaña, Cobra tu Aporte Familiar a Tiempo, y la idea es informar a las familias que aún no han cobrado el beneficio, recordar que este beneficio llega a 1 millón 600 mil familias las que cumplen el beneficio, y en la actualidad al nivel país casi 20 mil aun no lo han cobrado. En la región tenemos a 1.020 personas que no han cobrado, por lo tanto, las sucursales están saliendo a terreno a informar dicho beneficio a las familias que ignoran el aporte.</p> <p>A través de la pagina www.aportefamiliar.cl, las personas pueden obtener información del tema.</p> <p>Presidente Ramírez expone que tiene 3 casos sin cobro, consulta por cada uno. Directora explica el procedimiento para cobro del aporte.</p> <p>Se hace un alto a la exposición, ya que el SEREMI se despide, debido a que tiene otro compromiso a las 11 Horas, agradece al Consejo y espera participar en otra oportunidad con el nuevo consejo electo.</p> <p>Consejero Orellana, consulta haciendo el ejercicio del APS, como se implementa el aporte en cada pensión, Directora informa que mientras mas baja sea mi pensión mayor será el aporte y viceversa, mientras menor sea mi pensión mayor será en aporte.</p> <p>Presidente Solicita a los Consejeros hacer un cambio en la Tabla y revisar en el próximo punto el Varios, para dejar el punto 4 Proceso Eleccionario 2019 Consejo de la Sociedad Civil, Para el final. Consejeros aceptan propuesta.</p>		
4.	<p>Varios</p> <p>Consejero Orellana, expone en la sesión su compromiso pasado de obtener el dato de la población inmigrante en la región, informa que el INE aún no le da respuesta. Y lo segundo es que lo inmigrantes tienen mayor cobertura y atención en los consultorios, donde hay mayor concentración de haitianos es en el N°6, ya que la gente ha dejado de ir y estamos preocupados con el Diputado Schalper por esta situación.</p> <p>Presidente dice que en ocasiones esta situación sirve para aprovechamiento de algunos, por eso es importante la información de cuantos somos, para otorgar los derechos como corresponde.</p> <p>Consejero Quintana, planteo que será difícil conocer de manera exacta esta información, ya que cada día, el numero crece. Lo importante es que todos seamos tratados como ser humano en cualquier lugar, lo importante es que si me atiendan es que lo hagan por mi numero no por quien soy, no deberíamos segmentar la atención.</p> <p>Consejero Rivas expone la situación del Consultorio Sur de donde él es dirigente, ahí le exigen el certificado de residencia a los habitantes y se les está dando una buena atención a todos.</p> <p>Consejero Arriagada solicita a Consejero Orellana que le aclare si los cupos que la gente no esta ocupando en el consultorio 6, los usan los inmigrantes. Consejero Orellana expone que el ha visualizado que los inmigrantes específicamente haitianos y sus familias ingresan a los box específicos.</p>		



**ACTA N° 21
CONSEJO SOCIEDAD CIVIL
REGION DE O'HIGGINS**

Número de Acta: 21/ 2019

Página 5 de 10

Fecha /Horas

19 de Julio 2019

Inicio: 10:00 Horas

Final: 12:00 Horas

Consejero Guillermo Candia, explica que este periodo los servicios de atención primaria, definen según la categoría de urgencia, eso lo determinan ellos como especialistas y cree que esa sea la explicación.

Consejero Quintana, cuenta su experiencia en el hospital regional, fue operado de cataratas, lo citaron alas 14:00 Hrs. Y había mucha gente para operarse, de Santa Cruz, Pichilemu, etc. Y atendieron a todas las personas de afuera primero y yo podría haber reclamado pero entiendo que como soy de Rancagua, y no debo hacer un viaje de 4 o 5 horas, debo tener criterio.

Consejero Cartagena, pide la palabra para despedirse del Consejo, ya que dará un paso al lado en la próxima elección para darle lugar a su colega de la asociación de pensionados, agradece la participación en el consejo y valora la experiencia recogida a través de estos años.

Presidente agradece la participación y manifiesta, deseos de éxito para los que participaran de la elección.

5. Proceso Eleccionario 2019 Consejo de la Sociedad Civil

Secretaria del Consejo, expone Proceso eleccionario 2019; definiciones, categorías y fechas definitivas. Informa que en este nuevo proceso se sumara una nueva candidata en el estamento de trabajadores y 2 nuevos candidatos al segmento de pensionados, también informa que don Jose Cartagena no participa en esta elección.

Don Hugo Ramírez consulta quienes votan y que pasa en el escenario que los dirigentes que están en el padrón electoral vayan a elecciones y no salgan electos. Se discute la consulta, sin embargo el CER resolverá el caso con consulta al nivel central.

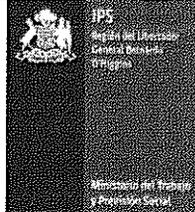
Se adjunta PPT



**Proceso Eleccionario Consejo de la
Sociedad Civil - IPS**

Región de O'Higgins

Rancagua, 19 de Julio del 2019



**ACTA N° 21
CONSEJO SOCIEDAD CIVIL
REGION DE O´HIGGINS**

Número de Acta: 21/ 2019

Página 6 de 10

Fecha /Horas

19 de Julio 2019

Inicio: 10:00 Horas

Final: 12:00 Horas



Definición del Consejo de la Sociedad Civil

Los consejos de la sociedad civil son un mecanismo de participación ciudadana cuyos integrantes representan a organizaciones de la sociedad civil relacionados al quehacer de la institución



CER

Comisión Electoral Regional

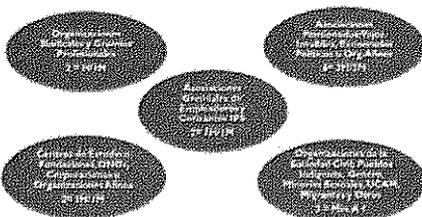
Dicha comisión estará conformada por 3 representantes; 2 funcionarios IPS y 1 consejero del pasado CSC, quienes también tendrán suplentes.

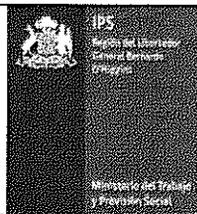
El CER tendrá la misión de organizar y coordinar todo el proceso electoral



Composición del Consejo de la Sociedad Civil

De acuerdo al Art. N°28, del Reglamento estará integrado por 15 Personas





**ACTA N° 21
CONSEJO SOCIEDAD CIVIL
REGION DE O'HIGGINS**

Número de Acta: 21/ 2019

Página 7 de 10

Fecha /Horas

19 de Julio 2019

Inicio: 10:00 Horas

Final: 12:00 Horas



➤ Formulario de Inscripción de Organizaciones

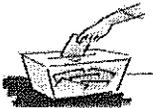
➤ Formulario de Inscripción de Candidaturas



De los Electores

Los Dirigentes de todas las organizaciones de la sociedad civil sin fines de lucro ligadas a las temáticas del IPS

Con a lo menos 1 año de año de vigencia



Documentos Necesarios Para Inscribir a la Organización

- Certificado de Vigencia de la Organización
- Formulario de Inscripción de Organizaciones



 <p>IP5 Instituto de Libertad General Berruti Frago.</p> <p>Ministerio del Trabajo y Previsión Social</p>	ACTA N° 21 CONSEJO SOCIEDAD CIVIL REGION DE O'HIGGINS		Número de Acta: 21/ 2019
			Página 8 de 10
Fecha /Horas	19 de Julio 2019	Inicio: 10:00 Horas	Final: 12:00 Horas




De las Candidaturas

Personas que en su calidad de dirigentes de una organización que figuren en el padrón electoral elaborado



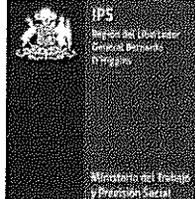



Fechas Relevantes del Proceso Eleccionario

- Inscripción de Organizaciones (Recepción Documentos)
 - 17 de Junio al 19 de Julio
 - Envío Padrón Electoral
 - 19 de Julio
 - Inscripción de Candidaturas
 - 22 de Julio al 25 de Julio
 - Publicación de las Candidaturas
 - 29 de Julio
 - Acto Eleccionario
 - Martes 13 de Agosto entre las 08:30 y 16:30 Hrs
 - Sesión Solemne Constitución del COSOC
 - Agosto: por confirmar

Siendo las 11:55, se da termino a la sesión del Consejo

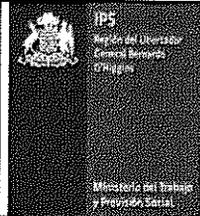
	Compromisos (según cada pto. De la agenda)	Fecha Tope	Responsable Acción
1.	No hay acuerdos		
2.	No hay acuerdos		
3.	No hay acuerdos		
4.	No hay acuerdos		
5.	Respecto de que pasa en el escenario que los dirigentes del padrón vayan a elecciones y no sean electos	Agosto 2019	Secretaria COSOC Nayaret Candia

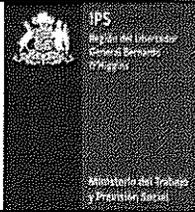
	ACTA N°22 CONSEJO SOCIEDAD CIVIL REGION DE O'HIGGINS		Número de Acta: 22/2019
			Página 1 de 3
Fecha /Horas	13 de Septiembre 2019	Inicio: 10:00 Horas	Final: 12:00 Horas

Agenda		
1.	Saludo y Bienvenida del Presidente del COSOC de O'Higgins - Hugo Ramirez Cortes	
2.	Saludo de la Directora Regional IPS - Tatiana Ramirez Alvarez	
3.	Lectura y Aprobación del Acta Anterior - Nayaret Candia Morales – Secretaria COSOC	
4.	Presentación del Nuevo Convenio Piloto RSH- Ruby Lobos – Monitora Regional	
5.	Presentación Reglamento N°179 del Funcionamiento COSOC IPS – Secretaria COSOC	
6.	Varios	

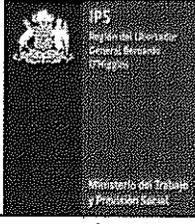
Participantes			
Nº	NOMBRE	CARGO	ASISTENCIA
1.	Hugo Ramírez Cortés	Presidente COSOC, Pdte. Sindicato CUT SINTRAPAN	SI
2.	Manuel Caroca Madrid	Sindicato Federación El Progreso Campesino	SI
3.	Guillermo Candia Hernandez	Sindicato Trabajadores Monticello	NO
4.	Marcela Valenzuela Cariceo	Sindicato Tottus San Fernando	SI
5.	Milton Dahmer	Presidente Empleadores Metalúrgicos Región AEMET	SI
6.	Roberto Martinez Arancibia	Gerente General Cámara de Comercio Regional	SI
7.	Luis Arturo Pavez Pardo	Fundación Pequeño Cottolengo	SI
8.	Misela Monsalvez	Asociación Pensionados	SI
9.	Jose Anibal Larenas Pino	Asociación Pensionados de Rengo	SI
10.	David Quintana	Ex Presos Políticos Rancagua	SI
11.	Luis Alfredo Peñaloza Silva	UCAM Rengo	SI
12.	Jose Rivas Muñoz	Agrupación de Exonerados Rancagua	NO
13.	Nelson Arriagada Rojas	Club de Adultos Mayores Vientos del Sur	SI
14.	Jorge Orellana Iturra	Asociación de Consumidores	SI
15.	Tatiana Ramírez Álvarez	Directora Regional IPS Región O'Higgins	SI
16.	Ruby Lobos Monroy	Monitora Regional IPS	SI
17.	Nayaret Candia Morales	Secretaria COSOC	SI

Resultados	
1.	<p>Saludo del Presidente del Consejo Sociedad Civil</p> <p>A las 10:00 Hrs. se da comienzo a la sesión N°22 del Consejo de la Sociedad Civil IPS, don Hugo Ramírez Presidente del consejo, abre la sesión saludando a los consejeros y a la Directora Regional. Consejera Misela Monsalvez, agradece a la Sra. Tatiana por su apoyo y visita junto a Pedro Donaire y la Sra. Francina Carreño en momentos de su duelo por la perdida de su hijo.</p>
2.	<p>Saludo de la Directora Regional IPS</p> <p>Directora da la bienvenida a los nuevos consejeros y manifiesta estar feliz de tener una mujer más integrando el consejo, agradece también el apoyo del consejo para esta gestión y el aporte de cada segmento de la ciudadanía a través sus opiniones. Espera que este nuevo periodo sea tan exitoso como los anteriores.</p>

	ACTA N°22 CONSEJO SOCIEDAD CIVIL REGION DE O'HIGGINS		Número de Acta: 22/2019
Fecha /Horas			Página 2 de 3
	13 de Septiembre 2019	Inicio: 10:00 Horas	Final: 12:00 Horas
3.	<p>Lectura y Aprobación del Acta Anterior Secretaria del COSOC expone al Consejo el acta N°21, para su aprobación. Consejero Roberto Martínez, corrige punto donde Directora presenta los nuevos montos del Aporte Previsional Solidario. Directora corrige redacción en respuesta acerca del aporte. Consejero Roberto Martínez, plantea la moción de enviar el Acta a los correos electrónicos para ser leída y revisada con antelación por cada Consejero. Sin embargo, no hay quorum ya que no todos los consejeros tienen y usan correo electrónico. Tras otorgar la palabra se aprueba el Acta.</p> <p>Secretaria informa acerca del compromiso adquirido en la sesión solemne en consultar a la Unidad de Participación Ciudadana del IPS, respecto del aporte económico para los Consejeros que incurren en gastos de movilización para asistir a las sesiones. Nayaret Candia informa que realizada la consulta a la Sra. Jaqueline Caceres, encargada nacional, esta señala que la función de los consejeros es a honores, además el servicio no contempla un ítem presupuestario para gastos con esta naturaleza.</p> <p>Consejero Luis Peñaloza, aclara su situación y expone que su solicitud es por el costo que desembolsa cada vez que viaja a las sesiones del Consejo, ya que reside en Rengo. Presidente del Consejo, plantea que dicho costo debe ser de cargo de la asociación a la cual representa ya que cada persona que compone el Consejo esta en su calidad de dirigente en representación de su organización de base.</p>		
4.	<p>Presentación del Nuevo Convenio Piloto Registro Social de Hogares Monitora Regional, Sra. Ruby Lobos expone acerca del Piloto Regional que comenzara en nuestra región en noviembre, Registro Social de Hogares. Informa qué el convenio consistirá en; ingresar, actualizar, rectificar y complementar información del RSH. Donde los funcionarios del IPS Chileatiende podrán realizar dichos tramites en nuestras plataformas, directora explica que el RSH es el instrumento que usa el Estado para el acceso de los beneficios sociales, por lo tanto, es un trámite muy sensible y requiere de mucha Capacitación.</p>		
5.	<p>Presentación Reglamento N°179 del Funcionamiento COSOC IPS Secretaria del COSOC, expone acerca de la resolución N° 179 Funcionamiento del Consejo de la Sociedad Civil sus definiciones y objetivos, de la composición del consejo, de las causales de cesación en el cargo de consejero, de los órganos del consejo, de las sesiones del consejo, de los componentes del acta de cada sesión y de las materias que podrá conocer el consejo y de las comisiones de trabajo. Presidente del Consejo reitera el carácter consultivo de este órgano.</p>		
6.	<p>Varios Consejero Manuel Caroca, solicita a la Directora Regional Capacitación para su gremio Federación del Progreso Campesino, acerca de los Beneficios del IPS y tramites de ChileAtiende.</p>		

	ACTA N°22 CONSEJO SOCIEDAD CIVIL REGION DE O´HIGGINS		Número de Acta: 22/2019
			Página 3 de 3
Fecha /Horas	13 de Septiembre 2019	Inicio: 10:00 Horas	Final: 12:00 Horas
<p>Directora, solicita al consejero visita para coordinar charla.</p> <p>Consejero Jorge Orellana Solicita a la Directora la exposición de un profesional técnico del servicio para la que otorgue la explicación del cálculo del Aporte Previsional Solidario, y como se traduce en la práctica Sra. Tatiana Ramirez le señala que gestionaremos dicha participación.</p> <p>Directora ofrece a cada consejero un saludo de fiestas patrias agradece a los Consejeros Damher, Pavez y Presidente Ramirez por su generosidad en el auspicio de empanadas y acompañamiento para celebrar esta víspera de fiestas patrias con el Consejo.</p> <p>Siendo las 12 Horas se da termino a la sesión del Consejo de la Sociedad Civil de Septiembre 2019</p>			

	Compromisos (según cada pto. De la agenda)	Fecha Tope	Responsable Acción
1.	No hay acuerdos		
2.	No hay acuerdos		
3.	No hay acuerdos		
4.	No hay acuerdos		
5.	No hay acuerdos		
6.	<p>Consejero Caroca Solicita Capacitación para su gremio Federación del Progreso Campesino.</p> <p>Consejero Jorge Orellana solicita participación en sesión de Experto IPS del cálculo APS.</p>	<p>Octubre 2019</p> <p>Sesión COSOC Nov. 2019</p>	<p>Coordinación Servicio Cliente IPS</p> <p>Coordinación Servicio Cliente IPS</p>

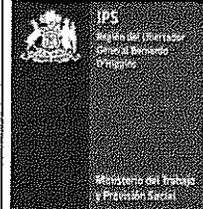
	ACTA N°23 CONSEJO SOCIEDAD CIVIL REGION DE O'HIGGINS		Número de Acta: 23/2019
			Página 1 de 5
Fecha /Horas	15 de noviembre 2019	Inicio: 10:20 Horas	Final: 12:00 Horas

Agenda		
1.	Saludo y Bienvenida del Presidente del COSOC de O'Higgins - Hugo Ramirez Cortes	
2.	Saludo de la Directora Regional IPS - Tatiana Ramirez Alvarez	
3.	Lectura y Aprobación del Acta Anterior - Nayaret Candia Morales – Secretaria COSOC	
4.	Dialogo Social Contingencia Nacional – Presidente COSOC	
5.	Varios	

Participantes			
Nº	NOMBRE	CARGO	ASISTENCIA
1.	Hugo Ramírez Cortés	Presidente COSOC, Pdte. Sindicato CUT SINTRAPAN	SI
2.	Manuel Caroca Madrid	Sindicato Federación El Progreso Campesino	SI
3.	Guillermo Candia Hernandez	Sindicato Trabajadores Monticello	SI
4.	Marcela Valenzuela Cariceo	Sindicato Tottus San Fernando	SI
5.	Milton Dahmer	Presidente Empleadores Metalúrgicos Región AEMET	NO
6.	Roberto Martinez Arancibia	Gerente General Cámara de Comercio Regional	SI
7.	Luis Arturo Pavez Pardo	Fundación Pequeño Cottolengo	SI
8.	Misela Monsalvez	Asociación Pensionados	SI
9.	Jose Anibal Larenas Pino	Asociación Pensionados de Rengo	NO
10.	David Quintana	Ex Presos Políticos Rancagua	SI
11.	Luis Alfredo Peñaloza Silva	UCAM Rengo	NO
12.	Jose Rivas Muñoz	Agrupación de Exonerados Rancagua	SI
13.	Nelson Arriagada Rojas	Club de Adultos Mayores Vientos del Sur	NO
14.	Jorge Orellana Iturra	Asociación de Consumidores	SI
15.	Tatiana Ramírez Álvarez	Directora Regional IPS Región O'Higgins	SI
16.	Ruby Lobos Monroy	Monitora Regional IPS	SI
17.	Nayaret Candia Morales	Secretaria COSOC	SI

Resultados	
1.	<p>Saludo del Presidente del Consejo Sociedad Civil</p> <p>A las 10:20 Hrs. se da comienzo a la sesión N°23 del Consejo de la Sociedad Civil IPS, don Hugo Ramírez Presidente del consejo, abre la sesión saludando a los consejeros y agradeciendo su asistencia a pesar de la contingencia que vive el país y valora la responsabilidad de cada uno y espera que sea una reunión provechosa. Otorga la palabra a la Directora.</p>
2.	<p>Saludo de la Directora Regional IPS</p> <p>Directora regional, saluda a los consejeros y consejeras y como menciona el Pdte. Estamos viviendo un periodo complejo importante para el país y este consejo no podía abstraerse de dicha situación, ya que Uds. Son una instancia muy representativa por lo tanto en esa calidad es un buen momento para conversar y conocer la mayor cantidad de opiniones y cómo podemos desde nuestros sectores aportar al país.</p>

	ACTA N°23 CONSEJO SOCIEDAD CIVIL REGION DE O'HIGGINS		Número de Acta: 23/2019
Fecha /Horas			Página 2 de 5
	15 de noviembre 2019	Inicio: 10:20 Horas	Final: 12:00 Horas
3.	<p>Lectura y Aprobación del Acta Anterior</p> <p>Secretaria del COSOC expone al Consejo el acta N°22, para su aprobación.</p> <p>Presidente del Consejo, don Hugo Ramírez señala que en el punto 3 del acta no se incorporó la votación realizada respecto de no volver a tocar el tema del aporte para los consejeros en las sesiones.</p> <p>Consejero Orellana, no aprueba el acta porque no está el detalle de lo que él planteo, además tampoco considera adecuada la actitud adoptada por el presidente, respecto de las consultas de los consejeros.</p> <p>Consejera Monsálvez, declara que no está de acuerdo con el consejero Orellana, ya que el cargo de los costos por viaje debe asumirlos cada organización.</p> <p>Se da por aprobada el acta, con la objeción del consejero Orellana.</p>		
4.	<p>Dialogo Social Contingencia Nacional</p> <p>Presidente del Consejo, plantea que este consejo no puede abstraerse de la realidad en que está viviendo nuestro país, sin embargo, él se permitirá realizar voto de apoyo a los funcionarios IPS en el Paro y a los trabajadores que hoy se están manifestando.</p> <p>Directora explica que, a pesar de los días de paro, se están realizando turnos éticos, para atender las emergencias.</p> <p>Consejero Candia, apoya moción y felicita a los trabajadores por la valentía y no bajar los brazos.</p> <p>Consejero Pavez, señala que más que apoyo, estamos todos de acuerdo en los puntos que hay que tratar, pero no estamos de acuerdo en la forma en que se ha hecho, porque no solo los trabajadores han tenido pérdidas, sino que también los empleadores hemos sufrido pérdidas, sin embargo y por el bien del país hoy no estamos para apoyarnos entre sí, necesitamos estar de acuerdo en darnos una solución como país. La gente que más ha sufrido con esto son la gente más humilde, los que deben hacer sus trámites y viajar en metro, así que más que un voto de apoyo debemos estar consientes como país que debemos salir adelante y apoyar soluciones concretas.</p> <p>Consejero Orellana consulta si el paro es convocado por ANEF o lo realizan como trabajadores independientes, presidente informa que es un paro convocado por ANEF y ha eso se suman los trabajadores IPS. Consejero Orellana plantea estar de acuerdo con el apoyo a ANEF, ya que ahí están convocados todos los servicios públicos.</p> <p>Consejero Rivas, piensa que este no es un problema de un sector, por supuesto apoya a los trabajadores, pero plantea que no es un tema de un solo sector, sino del conjunto de la sociedad y de los grupos mas postergados.</p> <p>Consejero Caroca, otorga respaldo a los trabajadores IPS y en general a todos los trabajadores, piensa que esta protesta se demora muchos años, cada sector tiene su representante en este consejo y debemos apoyarnos.</p> <p>Se aprueba voto de apoyo a la paralización de los funcionarios IPS con 6 votos a favor, el resto se abstuvo.</p>		

	ACTA N°23 CONSEJO SOCIEDAD CIVIL REGION DE O´HIGGINS		Número de Acta: 23/2019
Fecha /Horas			Página 3 de 5
15 de noviembre 2019		Inicio: 10:20 Horas	Final: 12:00 Horas
<p>Presidente expone análisis de la contingencia nacional y solicita a los consejeros abrir un debate como Consejo de la Sociedad Civil.</p> <p>Según lo informado en el acuerdo de anoche, en abril del 2020 sería el plebiscito si se quiere o no cambio en la constitución, además del mecanismo y en octubre se elegirían a los congresales que trabajaran en la nueva constitución.</p> <p>Consejera Monsálvez señala que ella ya participo en una jornada que convoco el municipio.</p> <p>Consejero Martínez aclara que, en nuestro país no hay parlamentarios sino hay congresistas y hay que hacer la diferencia. Plantea que él no adhirió al voto de apoyo a la paralización de los funcionarios IPS, porque hay que diferenciar entre el sector público y privado y cuando todo esto llegue a su término el sector público seguirá funcionando normalmente, sin embargo, si el sector privado si tendrá un daño, que hoy día ya se está sufriendo, hay que diferenciar entre los pequeños y grandes empresarios, son las pymes, donde trabaja el dueño del local y su señora los más dañados.</p> <p>Durante el mes de octubre la recaudación fiscal bajo un 26% por el IVA y si se dan cuenta el combustible no ha subido, es raro en que en un estado en que el dólar está subiendo día a día el combustible no tenga alza, eso nos dice que estas cosas se pueden manipular.</p> <p>Para poder solucionar esto se debe tener un liderazgo con la autoridad moral necesaria para hacer los cambios y según el consejero Martínez hoy no hay nadie. No debemos tomar decisiones bajo presión, reformar una constitución costara años, si se hace en menor tiempo puede salir cualquier cosa. Cuando las aguas se aquieten nos daremos cuenta de lo que ha pasado con nuestro país. Yo comparto que los cambios deben hacerse con la opinión de todos, el problema es que todo el pueblo no tiene educación cívica necesaria, no estamos capacitados. Hemos sido ovejas que vamos tras un pastor.</p> <p>Presidente Ramirez, plantea no estar de acuerdo con Martínez en que somos ignorante, a pesar de no tener un sistema educacional sin educación cívica en nuestros colegios. Creo que si hay gente preparada para realizar una nueva constitución.</p> <p>Consejero Quintana, plantea que si hay que hacer un cambio de la constitución porque se quedó la cancha rayada y todos los cambios que se quieren realizar la constitución lo prohíbe. No fueron los 30 pesos fueron los 30 años de represión, no necesitamos expertos, sino necesitamos escuchar la voz del pueblo. No es justo que en un país que se dice el oasis del mundo con tantas diferencias sociales, hay que hacerlo con medida, pero hay que hacerlo ahora ya, debemos crear un mundo mas igualitario, violencia es comprar la papa y zanahoria con la tarjeta, eso no puede seguir ocurriendo.</p> <p>Consejero Candia, le preocupa que después de todo este movimiento no se realicen los cambios, debemos instruir a las nuevas generaciones, me asusta la tendencia de patear la pelota y no hacerse cargo de los que esta pasando. Si bien la gente no sabe que significa asamblea constituyente, está la posibilidad de cambiar eso, que todos puedan acceder al mismo sistema de educación. Lo que nos apremia, son las pensiones, trabajo, salud, debemos cambiar las leyes relacionadas a estos temas, no puede ser que el estado le permita al empleador solo declare las imposiciones y no las pague, esas cosas deben cambiarse en forma urgente, y como se cambian instruyendo a la gente.</p> <p>Consejero Orellana, consulta a la Directora si lo que se tratando el día de hoy fue una instrucción desde arriba, directora contesta que no.</p>			



**ACTA N°23
CONSEJO SOCIEDAD CIVIL
REGION DE O'HIGGINS**

Número de Acta: 23/2019

Página 4 de 5

Fecha /Horas

15 de noviembre 2019

Inicio: 10:20 Horas

Final: 12:00 Horas

Presidente Ramirez explica al consejero Orellana que esta decisión fue tomada por el y que no es ninguna instrucción, como lo expuso al principio la idea era abordar la contingencia país y que el consejo pudiera tener una opinión al respecto, y que la directora no participo en esa decision.

Consejero Orellana reitera que solo es una pregunta. Consejero Orellana consulta a consejero Martinez si el tiene alguna cifra oficial de los trabajadores que quedaran cesantes.

Consejero Martinez le menciona que extraoficialmente se habla de una cifra de 150 mil trabajadores a nivel nacional, lo que se reflejara en enero o febrero 2020.

Consejero Orellana, agradece la exposición de los temas a consejero Martinez, que toda la experiencia y en los temas sea compartida con el resto de los consejeros y lo importante que es para el aprender en su representación como consumidores.

Consejero Rivas solicita al consejo no tener miedo al dialogo y al análisis, todos los estamentos están diciendo dialoguen conversen con nuestras diferencias de opiniones, debemos saber escucharnos.

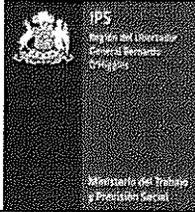
Este estallido social no es de un sector sino que el paradigma del país cambio y eso no lo podremos detener, el diagnostico que hay es que durante mas de 30 años fuimos sometidos a un sistema abusivo y corrupto, con esta constitución impuesta esta constitución daño la vida económica y social de la gente y hoy esta cosechando lo que sembró. Y la clase política avalo el modelo implantado, que tenia como centro el negocio y la gente no es moneda de cambio. Hoy se tendrá que cambiar el escenario de alguna forma. Este sistema también sacó la educación cívica para que las nuevas generaciones no tuvieran formación y hoy vemos a los jóvenes sin ninguna instrucción, hoy lo mas peligroso con este estallido social es la violencia, los que lideran el movimiento no son los partidos políticos, sino que son grupos violentistas relacionados con el lumpen y el narcotráfico. Debemos aprender a analizar las situaciones, dialogar y reforzar nuestras opiniones y la gente sea conducida sin miedo.

Consejera Misela Monsalvez, expone caso de un socio de 87 años al que le cobraran 87.000 mensuales las contribuciones y fuimos al SII y le rebajaron a la mitad la deuda.

Consejero Pavez, plantea que este modelo económico neoliberal nació en la dictadura con la finalidad de que el estado regulara el sistema y el estado nunca ha hecho ese trabajo. Y quienes han aguantado esto han sido quienes nos dirigen. Estos grupos anarquistas que han abordado el tema social nos han abierto los ojos de lo que pasaba. Este ataque certero que han hecho los anarquistas, no los comunistas se equivocaron con atacar el metro debía atacar al congreso, cuando nos ponemos de acuerdo en que todos estamos siendo afectados. Este gobierno debe ponerse los pantalones y no lo han hecho, se deben dar soluciones a la salud, educación, pensiones, pero esto debe tener una solución a corto plazo.

Tampoco se debe olvidar de que cuando comenzó este sistema estábamos todos felices, porque antes los pobres eran harto mas pobres y si queríamos acceder a algo debíamos ahorrar, pero ahora todo lo ofrece el crédito y que nos hace endeudar y competir entre nosotros, nos bombardea todo el día con cosas que no necesitamos.

Presidente Ramírez consulta, las pensiones se pueden mejorar o no, la educación se puede mejorar o no, porque no han subido la luz, porque un día subieron el metro y al otro día lo bajaron. Porque se pueden hacer las cosas. Podemos comenzar a trabajar por ejemplo en el tema previsional, así como fue en el gobierno de Bachelet donde se hizo la reforma a las pensiones.

	ACTA N°23 CONSEJO SOCIEDAD CIVIL REGION DE O´HIGGINS		Número de Acta: 23/2019
			Página 5 de 5
Fecha /Horas	15 de noviembre 2019	Inicio: 10:20 Horas	Final: 12:00 Horas
	<p>Como consejo no podemos abstraernos de lo que ocurre y este dialogo nos ha servido para presentar nuestras posturas y exponer nuestras diferencias.</p> <p>Consejero Martínez, consulta si los funcionarios públicos tienen derecho a paro, directora responde que no hay derecho según ley, y es esa la razón por la que existen los turnos éticos.</p> <p>Consejero Rivas plantea que el cambio en la constitución debe cambiar el concepto desde subsidiario a solidario social.</p> <p>Directora señala lo enriquecedor del dialogo hemos aprendido, empatizado y analizado con las posturas del otro, agradece el respeto y la altura de miras de la jornada.</p>		
5.	<p>Varios</p> <p>Presidente plantea la propuesta de realizar una sesión extraordinaria en diciembre 2019, ya que la sesión ordinaria corresponde el marzo 2020, consejeros aprueban la solicitud.</p> <p>Siendo las 12:00 Hrs. Se da por finalizada la sesión del Consejo de la sociedad civil.</p>		

	Compromisos (según cada pto. De la agenda)	Fecha Tope	Responsable Acción
1.	No hay acuerdos		
2.	No hay acuerdos		
3.	No hay acuerdos		
4.	No hay acuerdos		
5.	No hay acuerdos		